

ACTA DE LA SESIÓN 683 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo saluda y agradece su presencia a los asistentes que participan virtualmente. Posteriormente, solicita al Secretario del Consejo que realice la verificación del quórum mediante la toma de asistencia.

El Secretario del Consejo lleva a cabo la verificación del quórum como se ha solicitado.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez: P

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Jorge Iván Aldana González: P

Representante propietario del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. Domingo Rodríguez Benavides

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Cecilia Jokebed Rea Castañares: P

Srta. Marcela Yesenia Córdova Alvarado

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Mariana Barragán Rosas:

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Se inicia la sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 11:22 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día.

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de orden del día, invita a comentarios, y, al no recibir ninguno, procede a someterla a votación para su aprobación.

II. Se aprueba el orden del día presentado por unanimidad.

Orden del día aprobado:

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación Combinatoria, Control y Optimización (art. 44 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

- 1.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023 (art. 289 del RIPPPA*).
2. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto Editorial de la Revista editorial Azcatl (Lineamientos Editoriales).
3. Asuntos generales.

1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA*):

1.1 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO* y art. 44 frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo expone el punto y solicita al Secretario del Consejo que presente el dictamen correspondiente.

El Secretario del Consejo lee fielmente la sección del dictamen relacionada con un informe de proyecto de investigación.

La Presidenta invita a comentarios, y al no recibir ninguno, da por recibido el informe.

Acuerdo:

- 683.1 Resolución de dictámenes de comisiones.
- 683.1.1 Se recibió el informe de la Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos.
- 683.1.1.1 Resolución de informes de proyectos de investigación
- 683.1.1.1.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Materiales:

Proyecto MA001-19
Estudio Electroquímico de la Formación de Nanopartículas Metálicas para la Oxidación de Moléculas Orgánicas como una Fuente de Energía Renovable.
Fecha de inicio: 23 de mayo de 2019.
Fecha de término: 22 de mayo de 2022.
Responsable: Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha.
Área: Ingeniería de Materiales.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario que prosiga con la presentación del dictamen.

El Secretario del Consejo lee fielmente la sección del dictamen relacionada con las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo explica que los proyectos presentados forman parte de una propuesta para la creación de un área de investigación, cumpliendo así con uno de los requisitos necesarios.

El Secretario del Consejo recuerda que los dictámenes se elaboran considerando la fecha de celebración de las sesiones, que corresponde al inicio de los proyectos. Sin embargo, debido a las dificultades para llevar a cabo la sesión, las fechas de inicio propuestas para los proyectos podrían necesitar ajustes.

La Presidenta del Consejo invita a comentarios, y al no recibir ninguno, procede a someter las propuestas a votación para su aprobación.

El Secretario del Consejo anuncia que la aprobación de las propuestas de nuevos proyectos de investigación es por mayoría.

Acuerdo:

683.1.1.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

683.1.1.2.1.1 Proyecto CB003-23
Resolución de problemas de gráficas usando el polinomio cromático.
Fecha de inicio: 19 de abril de 2023.
Fecha de término: 18 de abril de 2026.
Responsable: Dra. Ma. Guadalupe Rodríguez Sánchez.
Área: Combinatoria, Control y Optimización.

683.1.1.2.1.2 Proyecto CB004-23
Propiedades Turnpike en Problemas de Control Óptimo Estocástico.
Fecha de inicio: 19 de abril de 2023.
Fecha de término: 18 de abril de 2026.
Responsable: Dr. Cutberto Romero Meléndez.
Área: Combinatoria, Control y Optimización.

1.2 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación Combinatoria, Control y Optimización (art. 44 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

La Presidenta del Consejo expone el punto e informa que se ha invitado a los miembros del grupo proponente del área para que estén disponibles para responder cualquier pregunta o duda que pueda surgir durante la presentación. La Presidenta pregunta al Secretario del Consejo si hay algún miembro del área propuesta presente en la sala de espera.

El Secretario del Consejo responde que no hay ningún miembro del área propuesta presente en la sala de espera. Aclara que se comunicó y se invitó a los miembros a que estuvieran en la sesión.

La Presidenta del Consejo solicita la lectura del dictamen de la comisión y expresa la intención de permitir la intervención de los miembros del área propuesta, en caso de que estén disponibles en la sala de espera y se requiera su participación durante la discusión.

El Secretario del Consejo da lectura fiel del informe y dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo agradece y abre la oportunidad para comentarios.

El Dr. Rafael solicita permiso para compartir el enlace de la sesión a los miembros del grupo de investigación en caso de que tengan dificultades para ingresar.

La Presidenta del Consejo confirma que dos miembros del grupo proponente, la doctora Laura Chávez y el doctor Cutberto Romero, están en sala de espera, disponibles para aclarar cualquier duda o inquietud sobre el área propuesta. Se les concederá acceso y la oportunidad de expresarse en caso de ser necesario.

El Dr. Rafael informa que la doctora Laura Chávez Lomelí, actual coordinadora del grupo de investigación, desea compartir algunas palabras a través de una presentación.

La Presidenta del Consejo somete a votación el uso de la palabra para la doctora Laura Chávez y el doctor Cutberto Romero.

El Secretario anuncia la aprobación del uso de la palabra por mayoría.

La Dra. Laura Chávez presenta el proyecto de área de investigación "Combinatoria, Control y Optimización", acompañada por el Dr. Cutberto Romero. El proyecto de creación del área se enfoca en el estudio de estructuras combinatorias relacionadas con gráficas y metroides, así como técnicas de optimización discreta y control de sistemas.

Para ilustrar su aplicación, la Dra. Chávez ofrece ejemplos concretos, como la coloración de gráficas para resolver problemas de asignación de horarios y la modelación de interacciones presa-depredador en ecología utilizando control óptimo. Destaca la relevancia institucional del proyecto, que se alinea con las actividades del Departamento de Ciencias Básicas y su impacto en la enseñanza y la investigación.

Asimismo, resalta la experiencia del equipo en investigación teórica y aplicada, así como su contribución a la formación de recursos humanos y la participación en

eventos académicos. Concluye destacando el potencial de crecimiento colectivo y el impacto del área en la investigación dentro del departamento. Está abierta a responder preguntas o dudas sobre el proyecto.

La Presidenta del Consejo agradece a la Dra. Laura Chávez Lomelí por su clara y enriquecedora presentación sobre la importancia de crear un área adicional en el Departamento de Ciencias Básicas. Destaca la calidad de los integrantes del equipo y el potencial de sus contribuciones para la división de CBI, haciendo hincapié en la interacción entre la docencia y la investigación.

Se procede a la aprobación de la propuesta de creación del área de investigación combinatoria, control y optimización. Se aclara que esta aprobación implica enviarla para su consideración y aprobación definitiva ante el Consejo Académico. Los miembros del Consejo Divisional son convocados a manifestar su aprobación para el envío de la propuesta.

El Secretario anuncia la aprobación de la propuesta por mayoría.

Acuerdo:

683.1.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación Combinatoria, Control y Optimización.

683.1.2.1 Se aprobó proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la creación del Área de Investigación Combinatoria, Control y Optimización.

La Presidenta del Consejo informa que se procederá a la aprobación del programa de investigación del área (PIA). Los proyectos han recibido previamente la aprobación y ahora, con la documentación completa, se enviarán al Consejo Académico. Se invita a aquellos a favor de la aprobación de este programa a expresar su posición.

El Secretario anuncia la aprobación del PIA por mayoría.

Acuerdo:

683.1.2.1.1 Se aprobó el Programa de Investigación, Optimización en estructuras discretas y continuas. Representatividad e Invariantes de estructuras combinatorias. Geometría sub-Riemanniana y Control Óptimo en sistemas de evolución no-lineales. Aplicaciones a Estructuras Combinatorias y al Control Óptimo Estocástico, perteneciente al Departamento de Ciencias Básicas.

La Presidenta del Consejo concluye la fase de creación del área de investigación y elogia al departamento por su trabajo. Luego, el Dr. Rafael Pérez agradece y expresa su voto a favor, felicitando al equipo coordinador y a los miembros por su dedicación. Reconoce el esfuerzo de los profesores investigadores y agradece a la comisión por su labor.

La Presidenta también reconoce al Secretario Académico y a la Oficina Técnica del Consejo por su compromiso. El Secretario del Consejo elogia el progreso y felicita al grupo proponente y al departamento. Destaca el compromiso de la comisión y su colaboración con el grupo proponente.

El Dr. Manuel destaca la colaboración y receptividad del grupo proponente. Expresa su interés en proyectos futuros y agradece la oportunidad de participar. El Dr. Ernesto se une a las felicitaciones y destaca los comentarios positivos de los revisores externos sobre la integración del grupo y la amplitud de aplicaciones de los temas abordados.

1.3 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023 (art. 289 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo expone el punto y procede a dar lectura fiel al informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023.

La Presidenta del Consejo invita a los miembros a realizar comentarios sobre el informe presentado.

El Dr. Iván expresa su profundo agradecimiento en nombre del Área de Ingeniería de Materiales a todos los involucrados en el proceso de evaluación para el Premio a las Áreas de Investigación 2023. Destaca especialmente el trabajo de los miembros de la Comisión, así como de los asesores y el personal de la Oficina Técnica del Consejo. Agradece el honor de haber sido seleccionados y menciona a los siete miembros del área, así como a los alumnos que contribuyeron al trabajo presentado. Reconoce el esfuerzo conjunto y valora el reconocimiento recibido.

El Dr. Leonardo expresa su agradecimiento al trabajo de la comisión, reconociendo la dedicación y el esfuerzo que implica. Destaca especialmente el papel de los asesores, la doctora Sandra Loera y el maestro Roberto Alcántara, por su compromiso y ejemplo en este tipo de actividades importantes.

La Presidenta del Consejo reconoce el arduo trabajo realizado por todas las personas involucradas en la revisión y evaluación de las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023. Destaca la dedicación y el compromiso de los miembros de la Comisión, los Asesores, la Oficina Técnica y la Secretaría Académica, así como el apoyo fundamental recibido de la abogacía. Se procede

entonces a la aprobación del envío de la propuesta al Consejo Académico para su consideración. La Presidenta somete a votación el envío de la postulación del Área de Ingeniería de Materiales al Consejo Académico.

El Secretario del Consejo anuncia la aprobación por mayoría.

Acuerdo:

683.1.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023.

683.1.3.1 Se resolvió proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, a la siguiente Área:

Área de Ingeniería de Materiales, Departamento de Materiales.

La Presidenta del Consejo destaca que solo un área de la división se ha postulado, la cual ya ha sido dictaminada y será enviada al Consejo Académico. Presenta un documento preparado que resume los elementos analizados para esta área de investigación, resaltando sus méritos, los logros de sus integrantes y el trabajo realizado, así como sus productos. Este documento será enviado junto con el análisis realizado al Consejo Académico.

La Presidenta del Consejo invita a los miembros a compartir sus opiniones sobre el documento preparado para enviar al Consejo Académico.

El Dr. Manuel expresa su confianza en el trabajo realizado por la Presidenta del Consejo y su equipo para afinar el documento destinado al Consejo Académico. Propone que se vote a favor de dar esa confianza y respaldo al documento.

La Presidenta del Consejo procede a la votación para otorgar un voto de confianza a la Presidencia del Consejo para afinar, detallar y revisar exhaustivamente el documento antes de enviarlo al Consejo Académico. Invita a los presentes a manifestarse sobre la propuesta.

El Secretario del Consejo anuncia la aprobación por mayoría.

Acuerdo:

683.1.3.2 Se aprobó dar un voto de confianza a la Directora de División, para que elabore la justificación que se anexará a la propuesta para el otorgamiento

del Premio a las Áreas de Investigación 2023 y que se enviará al Consejo Académico.

El Secretario del Consejo destaca un tema recurrente relacionado con la emisión del acuerdo del rector para el otorgamiento del premio. Señala que la fecha de publicación de este acuerdo y la convocatoria del Consejo Académico a veces dificultan que los miembros de las áreas postulantes cuenten con dictámenes de Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI) del año previo al otorgamiento del premio. Esta situación complica la evaluación del puntaje de los productos de trabajo de los profesores, en particular el punto C8 de la convocatoria del Consejo Académico. El Secretario expresa que emitir el acuerdo en otro momento podría facilitar el proceso y evitar problemas para la Comisión divisional evaluadora.

La Presidenta del Consejo explica que la emisión de los montos por parte del Rector General es una de las primeras acciones que se llevan a cabo en el año. Por otro lado, el Consejo Académico es responsable de emitir el calendario de fechas relacionado con el premio. Sugiere que la solicitud para modificar la fecha de emisión del acuerdo del Rector General debería dirigirse al Consejo Académico. La Presidenta solicita a la licenciada Laura Manterola que comparta más información al respecto por lo que somete a votación el uso de la palabra para la licenciada.

La Lic. Laura explica que, según el Reglamento de Ingresos Permanentes y Promoción del Personal Académico (RIPPPA), el rector general emite el acuerdo o fija el monto para el otorgamiento del premio dentro de los primeros quince días del año, sin establecer fechas específicas. Posteriormente, en la primera sesión del año, el Consejo Académico emite la convocatoria para el otorgamiento del premio. Anteriormente, el premio solía entregarse entre septiembre y noviembre, pero debido a las dificultades que enfrentaban las áreas para ejercer los recursos antes del cierre presupuestal, el Consejo Académico ajustó las fechas para otorgar el premio a mediados de año. Esta modificación se realizó para permitir a las áreas tener más tiempo para ejercer los recursos asignados.

La Presidenta del Consejo plantea la posibilidad de ajustar las fechas de entrega del Premio a las Áreas de Investigación para permitir que las áreas dispongan de más tiempo para recopilar los documentos necesarios y ejercer los recursos asignados. Sugiere que el Consejo Académico considere retrasar la fecha de recepción de los documentos para permitir un proceso más completo y efectivo. Solicita sugerencias sobre qué mes sería más adecuado para esta recepción, considerando que actualmente la entrega del premio se realiza a mediados de año.

El Dr. Iván señala que el comentario se centra en el requisito del punto C8 de la convocatoria, que solicita el último dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Área, correspondiente al año 2022. Explica que a esta altura del año, ningún miembro del área cuenta con este dictamen, lo cual dificulta el cumplimiento de este

requisito. Sugiere revisar este requerimiento para evitar obstaculizar el trabajo de la Comisión.

La Presidenta del Consejo proporciona detalles sobre el calendario de la convocatoria emitida por el Dr. Oscar Lozano Carrillo el 09 de febrero. Explica que, según este calendario, las áreas que se consideren merecedoras del premio deben ser entregadas por los Consejos Divisionales al Consejo Académico antes del 19 de abril a las 18:00 horas. Luego, a más tardar el 02 de junio de este año, el Consejo Académico emitirá la resolución sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación. Señala que esto lleva a la mitad del año y que, en un año normal, los módulos presupuestales comienzan a cerrar justo después del período vacacional, generalmente en julio, agosto o septiembre. Sin embargo, reconoce que el calendario actual está afectado por circunstancias especiales y no se sabe cómo se desarrollará.

La Lic. Laura explica que hubo un cambio en la convocatoria del Consejo Académico este año, lo que llevó al adelanto en la evaluación del premio. Este cambio se realizó para permitir que se acreditara de otra manera el puntaje de los dictámenes, ya que algunas personas no tendrían su dictamen a tiempo para la evaluación del premio. Sin embargo, señala que las reglas ya se establecieron al principio del año con la emisión de la convocatoria, por lo que en este momento no es posible cambiarlas. Sugiere que todas las recomendaciones o sugerencias se consideren para futuros premios.

La Presidenta del Consejo señala que la convocatoria ya está aprobada y sugiere que cualquier cambio o sugerencia para futuras convocatorias se considere con anticipación, teniendo en cuenta el margen de trabajo necesario para la comisión que evalúa las propuestas en el órgano colegiado correspondiente.

La Presidenta del Consejo pregunta al Secretario si la comisión propuso alguna fecha más adecuada para la entrega del dictamen.

El Secretario del Consejo reconoce que la comisión no propuso una fecha específica para la entrega del dictamen, pero señala que se basaron en los comentarios de las comisiones de años anteriores. Explica que la dificultad radica en que el criterio utilizado para calcular el promedio este año fue diferente al de años anteriores, lo que genera complicaciones adicionales.

La Presidenta del Consejo reflexiona sobre la experiencia pasada y plantea la necesidad de recuperar lecciones aprendidas. Señala que uno de los problemas puede ser el retraso en los dictámenes de las comisiones dictaminadoras, lo que afecta la conformación del criterio para el otorgamiento del premio.

El Secretario del Consejo reconoce la complejidad de coordinar los tiempos de los diversos actores involucrados en el proceso. Destaca que, aunque se mueva la

fecha del premio más tarde en el año, aún puede haber dificultades para asegurar que todos los miembros del área cuenten con los dictámenes necesarios a tiempo. Sugiere que la observación se pueda hacer en el momento en que se emita la convocatoria del académico para que se pueda considerar para futuros premios.

La Presidenta del Consejo expresa su preocupación por la situación del próximo año y sugiere que es importante estar atentos hacia el final del año para solicitar al Consejo Académico la posibilidad de ampliar ligeramente el plazo, permitiendo así un margen mayor de tiempo para la entrega de los dictámenes y otros requisitos necesarios para la evaluación del premio.

El Dr. Manuel felicita al Área de Ingeniería de Materiales, especialmente al Dr. Iván como Jefe del Área, por el trabajo realizado y la recomendación del Consejo Divisional para otorgar el premio a las áreas. Expresa su esperanza de que el proceso avance favorablemente en el Consejo Académico y extiende sus felicitaciones a todos los profesores del área de Ingeniería de Materiales.

La Presidenta del Consejo agradece el trabajo minucioso y detallado realizado por la comisión, así como a los asesores y todos los involucrados en el proceso. Reconoce el esfuerzo y la dedicación que han llevado a cabo para presentar propuestas detalladas al Consejo Académico.

2 Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto Editorial de la Revista editorial Azcatl (Lineamientos Editoriales).

La Presidenta del Consejo expone el segundo punto del orden del día, centrado en el análisis, discusión y eventual aprobación del proyecto editorial de la revista Azcatl, conforme a los lineamientos editoriales establecidos.

El proyecto editorial de la revista Azcatl emergió en el año 2023 tras consultas con diversos miembros del personal académico de la división. Su propósito primordial es difundir los avances de la investigación realizada y destacar su impacto en la resolución de problemas nacionales. En enero de 2023, la dirección de la división estableció el comité editorial de la revista, con respaldo de la oficina de producción editorial y difusión de eventos, liderada por la licenciada Rosa María Benítez. El comité emprendió la planificación del proyecto editorial y completó los trámites necesarios para su publicación, incluyendo la verificación de la inexistencia de otra revista con el mismo nombre en indautor.

El objetivo fundamental de este proyecto es contribuir a la preservación y difusión de la cultura y el conocimiento, una de las funciones primordiales de la división. Se propone la aprobación de este proyecto editorial, fruto del trabajo intenso y preciso de los integrantes de la comisión, quienes representan a cada departamento de la división.

El proyecto editorial detalla aspectos como el funcionamiento del comité, la frecuencia de las sesiones, la periodicidad de la revista, su método de difusión y alcance. La participación no se limita a los miembros de la división, sino que está abierta a cualquier investigador interesado en publicar en ella. Además, cuenta con un comité científico compuesto por expertos de México y otros países.

La Presidenta del Consejo precisa que en el documento proporcionado se incluye toda esta información, así como el dictamen del presidente del consejo editorial de la división, maestro Gerardo Aragón González, quien recomendó la aprobación de la revista conforme a los lineamientos editoriales vigentes. Finaliza su intervención invitando a realizar comentarios, si los hubiere.

El Dr. Manuel, como integrante del comité editorial de la revista Azcatl, resalta la colaboración conjunta con todos los profesores mencionados por la Presidenta del Consejo. Destaca que incluso la elección del nombre fue un proceso significativo. La revista se concibe como un medio de divulgación científica abierto a la participación de cualquier persona, ya sea estudiante o profesor de nuestra institución o de cualquier otra. Se enfoca en un lenguaje accesible para que sea comprensible para todos, no limitándose exclusivamente a ingenieros. Agrega que, en caso de ser aprobada, se planea lanzar una primera convocatoria para que cualquier persona interesada, profesores o alumnos, puedan colaborar con la revista. En cuanto al diseño, menciona que el logotipo de la revista representa a cinco hormigas, simbolizando los cinco departamentos de la División, entablando un diálogo en un círculo con un estilo náhuatl.

La Presidenta del Consejo destaca la contribución significativa de la Dra. María Teresa Olalde Ramos al comité editorial en sus primeras etapas. Agrega que, la Dra. Olalde Ramos es miembro del departamento de evaluación en CYAD y cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de las publicaciones. Asimismo, agradece a la licenciada Rosa María Benítez por su constante disposición y atención hacia los trabajos de este Comité Editorial. En ausencia de más comentarios adicionales, la Presidenta invita a aquellos que estén de acuerdo en aprobar el proyecto editorial de la revista Azcatl a levantar la mano para expresar su conformidad.

El Secretario del Consejo anuncia la aprobación por mayoría.

Acuerdo:

683.1.3.2 Se aprobó dar un voto de confianza a la Directora de División, para que elabore la justificación que se anexará a la propuesta para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023 y que se enviará al Consejo Académico.

La Presidenta del Consejo expresa su agradecimiento a todos por su colaboración en este proyecto. Destaca que esta es una excelente noticia para la división y agradece a todos por su arduo trabajo.

3 Asuntos generales.

La presidenta del Consejo aborda el último punto de la sesión, que consiste en los asuntos generales. Solicita al Secretario del Consejo que proporcione información sobre los temas a tratar.

El Secretario del Consejo informa que se han recibido dos asuntos generales, ambos relacionados con el Departamento de Electrónica. El primero consiste en una solicitud presentada por el ingeniero Edgar Alejandro Andrade, encargado del proyecto "Diseño, desarrollo y evaluación de antenas de banda ultra ancha para aplicaciones en la banda de 3.1 GHz a 10.1 GHz". En esta solicitud, se comunica la incorporación del profesor Héctor Bolívar Olmos como miembro de este proyecto.

El segundo asunto, también proveniente del Departamento de Electrónica, consiste en una comunicación emitida por el ingeniero Edgar Alejandro Andrade a través de la jefatura del departamento. En esta comunicación, se notifica sobre la inclusión del profesor Héctor Bolívar Olmos en el núcleo básico del Área de Comunicaciones.

La Presidenta del Consejo agradece al Secretario del Consejo por los asuntos presentados y luego pregunta si alguien más tiene algún otro asunto general que desee tratar en esta sesión.

El Dr. Leonardo recuerda a la comunidad que hoy se llevarán a cabo las votaciones para complementar la representación del Consejo Divisional hasta las 17:00 horas. Destaca la importancia de señalar que en el sector de alumnos de posgrado se ha registrado un empate.

La Presidenta del Consejo menciona que la información sobre las votaciones fue difundida por correo electrónico y solicita atentamente a quienes tengan la posibilidad de votar que ayuden con su voto para resolver el empate en el sector de alumnos de posgrado.

La Presidenta del Consejo informa que hace una semana se recibieron las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco con el compromiso de continuar con el paro, tal como se acordó con las colectivas feministas que ocuparon la Unidad durante este período. Invita a estar atentos al desarrollo de las sesiones del Colegio Académico, donde se han abordado principalmente los aspectos relacionados con este paro. Menciona que, hasta el momento, se han discutido 7 de los 11 puntos, y el último punto aprobado ayer fue un exhorto.

Asimismo, invita a estar pendientes de la siguiente sesión del Colegio Académico, programada para este viernes a las 16:00 horas, y de las mesas de diálogo. Expresa la esperanza de que las peticiones legítimas de estos grupos y colectivos feministas se resuelvan satisfactoriamente. Reconoce y respeta el trabajo de estos grupos y llama a todos los involucrados en las mesas de diálogo a establecer los mecanismos necesarios para retomar las actividades en el plazo que sea necesario.

Concluye sus comentarios brindando reconocimiento a los presentes y a quienes siguieron la sesión por Internet. Agradece el arduo trabajo reflejado en cada una de estas sesiones del Consejo Divisional y da por concluida la sesión.

Se concluye la sesión siendo las 13:19 horas.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 705 Urgente del Consejo Divisional, celebrada el 01 de febrero de 2024.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o